

Sección Concursos

Llamado: 069/25

Departamento de Odontopediatría y Tratamiento de las Disgnacias

Subunidad Odontopediatría

2 cargos de Asistente, Gr. 2, 16 hs. sem, puestos nº 6907 y 6384, interinos.

Inscripciones desde el 10/09/2025 al 10/10/2025 a las 12hs.

Expediente nº 091130-000032-25

Resolución nº 12 del Consejo de Facultad de fecha 28 de agosto de 2025.

Perfil del cargo:

Docente clínico en grado de formación que deberá conocer en profundidad los contenidos teóricos de la disciplina. Se valorará que se encuentren cursando o hallan culminado la Especialización en Odontopediatría. Bajo supervisión docente deberá participar activamente en actividades de enseñanza teórica, práctica y clínica, pudiendo ser necesario el desarrollo de procedimientos asistenciales. El colega ejercerá funciones docentes directas tanto teóricas como clínicas, participará de la elaboración de material didáctico y se le solicitará integre alguno de los grupos de investigación que se desempeñan en la Unidad Académica.

Dado que se trata de un cargo que dentro de las actividades o tareas se incluye la función asistencial, es necesario en el marco de las restricciones a la libre aspiración aplicar el artículo 8/b del EPD "Cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por ley, solo pueden aspirar quienes posean el título habilitante respectivo. El Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo respectivo).

Los horarios para el desempeño de los cargos serán lunes y viernes de 13 a 18 horas, pudiendo ajustarse los mismos por necesidad del servicio y previo acuerdo entre las partes.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital.

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260) y venir con su firma.

- **Formulario de notificaciones electrónicas**, deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se deben descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlos.

- **Título habilitado de Dr. en Odontología**, deberá presentar una copia en formato digital.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en **formato PDF**. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--